

AUTORIZA FONDOS A RENDIR PROGRAMA CHILE SOLIDARIO PROG. APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

Vallenar,

0 9 ASO 2018

DECRETO EXENTO N°

2323

VISTOS:

- Orden de Pedido N° 27 de fecha 04 de Agosto 2016 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N $^\circ$ 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$30.000.- a nombre de Macarena Salinas Herrera Rut 15.033.011-4, Director de Desarrollo Comunitario, para movilización monitora correspondiente al mes de Julio 2016, Chile Solidario Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor.
- Dicho valor será imputado a Cuentas Chile Solidario, código 114-05-01-194-000-000 "Chile Solidario Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FAREAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

PABLO LANAS TRASLAVINA RECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dpto. de Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurígica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

NFR/PLT/PPH/esr.-